



## ACTA Nº 6 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHURRIANA

Tiene lugar el día 21 de marzo de 2017, en las dependencias municipales de la Junta de Distrito, en segunda convocatoria, dando comienzo la sesión a las 17:35 horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María del Mar Martín Rojo.
Directora:	Dña. Dolores Navas Becerra.
Vocales del Grupo Popular:	D. Manuel Gómez Ponce. Dña. Carmen Castaño Jiménez. Dña. Mercedes España Fernández.
Vocales del Grupo Socialista:	Dña. Carmen Morilla Torres. D. Alejandro Mérida Joya.
Vocal Grupo Ciudadano:	Dña. Beatriz González Mora.
Vocal del Grupo Málaga Ahora:	Dña. Mónica Pérez.
Fed. AA.VV. "Unidad":	D. Francisco Contreras Carratalá.
Fed. AA.VV. "Solidaridad":	Dña. Inmaculada Viñolo.
Vecino:	D. David Jiménez de Cisneros Jones.
Vecina:	Dña. María Dolores García.
Vecina:	Dña. María José Gil Pacheco.
Vecina:	Dña. Monserrat Bravo Ramírez.
Vecina:	Dña. Nieves Bravo Ramírez.
Vecina:	Dña. Rosa Carrión.
Secretaria:	Dña. Eva María Moreno Campos.

A las 19:45 se incorpora al Consejo Dña. Nadia Sarabia Rodríguez Vocal del Grupo Ciudadanos.

### PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN 18 DE ENERO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

La presidentas informa antes de continuar con el Orden del Día del acuerdo adoptado en Pleno de 23 de febrero de 2017, por el que se nombra



como representante titular del Grupo Municipal Málaga Ahora a D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Holgado.

## **PUNTO 2.- PROPUESTAS PARA EL CONSEJO DE DISTRITO TERRITORIAL.**

**La Presidenta procede a leer las propuestas realizadas en el mes de enero:**

Propuesta presentada por la A.VV. Arcusves en la Comisión de cultura, educación, juventud, deportes y turismo, a la que se unieron los vocales del grupo municipal Socialista, el grupo municipal Ciudadanos, Hdad. Romera San Isidro Labrador y la A.VV. Pedrizas-La Noria:

- Propone que para el carnaval vuelva a sus orígenes, y si no es posible el pasacalle lo retomemos a una fiesta de carnaval en la carpa, con el concurso de disfraces de niños y adultos y con fiesta posterior "para bailar" y la participación de comparsas y murgas. Y que se ponga en contacto con la fundación del carnaval.

La Presidenta informa que el Carnaval tuvo lugar el pasado 4 de marzo.

Propuesta presentada por la A.VV. Arcusves en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:

- Propone actuación de las aguas fluviales instalando una tubería canalizada en la esquina de calle Francisco Soto de Langa con Avda. San Javier hacia la calle Enrique Van Dulken, para así evitar que las aguas fluviales que bajan por la Avda. San Javier no entren en calle Francisco Soto de Langa, que es la causante del problema. Según los técnicos sería la solución.

La Presidenta comenta que como ya se ha explicado EMASA estaba trabajando precisamente en esto, concretamente estudiando las redes de pluviales de las calles perpendiculares a Soto de Langa, con objeto de reconducir las tuberías separativas de pluviales existentes hacia las redes de drenaje de calle Periodista Víctor Mellado, consiguiendo además reducir el número de alivio del sistema unitario en momentos de tormenta.

Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:



- Propone que se construyan aceras y carriles bicis que unan Guadalmar con Plaza Mayor.

La Presidenta explica que ya se trató este asunto, quedando claro que las actuaciones en este Distrito corresponden a la parte que tiene que ejecutar la Junta de Andalucía, dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta.

Se produce un debate, la Presidenta concluye en solicitar al Área de Movilidad que en la próxima comisión de seguimiento del Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB), entre la Junta de Andalucía y el Área de Movilidad, se considere prioritaria la ejecución del carril bici de Churrana, en el tramo de ejecución que le corresponde a la Junta de Andalucía.

Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:

- Propone que se considere prioritaria la conexión entre distritos periféricos con carriles bici.

La Presidenta comenta que ya se ha respondido en la anterior propuesta.

Propuesta presentada por la Federación de Vecinos Central Ciudadana en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:

- Propone la paralización de las obras de la Gasolinera en Ctra. Coín (antiguo Aldi) y los asistentes por mayoría manifiestan ser contrarios a su puesta en servicio. Se pide la aplicación urgente de medidas cautelares para cerrar la obra, y conocer si esta concedida la licencia de obras pertinente y en qué condiciones.

La Presidenta informa que las obras se encuentran paralizadas, tal como se informó en el anterior Consejo.

Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:

- Propone informar sobre cuántas licencias para gasolineras y en donde, hay solicitadas en este momento y en qué fase administrativa se encuentran, y que se dé cuenta de esto en el Consejo Territorial.

La Presidenta informa que ya se trató este tema en el Consejo de Distrito y que se informó de dicha petición a la Gerencia Municipal de Urbanismo.



Propuesta presentada por el grupo PSOE en la Comisión de bienestar social e igualdad de oportunidades:

- Propone que se habiliten más días y horas para la práctica deportiva, realizada a través de los servicios de "Más Cerca", así como poder realizar la actividad en un espacio más amplio porque llevan varios años utilizando el espacio de la entrada del salón de actos del Centro Social.

La Presidenta comenta que entiende que la práctica deportiva a la que se refiere es la gimnasia de mayores impartida por el Área de Deportes, no por "Más Cerca". Añade que esta actividad se imparte 4 días a la semana, 4 horas al día, alternando la sala de los espejos y la sala trasera del teatro. Añade que actualmente hay 4 grupos con un total de 80 usuarios en el Centro de Servicios Sociales. Añade que además de esta actividad, la Junta de Distrito está realizando un taller de Taichí para mayores, los lunes por la tarde en dos turnos.

La Presidenta pregunta a Dña. Carmen Morilla Torres si quiere puntualizar algo más. Contesta que dicha petición fue realizada a solicitud de los mayores ya que le han hecho saber que hay una lista de espera de 177 mayores.

La Presidenta responde que lo valorarán para ver qué solución hay.

La presidenta procede a leer las propuestas del mes de febrero:

Propuestas presentadas por la Federación Central Ciudadana en la Comisión de seguridad, movilidad y convivencia ciudadana:

- Propone solicitar un informe a la policía local, sobre la calle Palacio Valdés, donde haga constar que es absolutamente imposible transitar por la acera entre los números 3 y 7, a consecuencia de unos abetos que algún vecino ha plantado en la acera con una anchura de 1 metro.

La Presidenta explica que están a la espera de respuesta por parte del Servicio de Parques y Jardines.

- Propone solicitar que se delimite la zona de parques mediante pilotes o bordillos para que no se convierta toda ella en parquin de toda clase de vehículos, caravanas, contenedores y mesas particulares de picnic.

La Presidenta informa que se trasladará dicha petición al Servicio de Parques y Jardines.



- Propone que se realice una limpieza integral de la zona de parques, podando y talando algunos eucaliptos que están secos y en mal estado, se dote de algunos caminitos o senderos para poder transitar por ellos.

La Presidenta informa que dicha actuación ya se ha llevado a cabo y pide que conste en acta que el representante ha llamado para dar las gracias.

Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la Comisión de seguridad, movilidad y convivencia ciudadana:

- Proponemos se estudie la posibilidad de modificar la señalización horizontal en el cruce de calle Rogelio Oliva con calle Castellón de la Plana, de forma que el ceda el paso se coloque en la calle Castellón de la Plana, dando así la prioridad a los vehículos que circulan por la calle Rogelio Oliva.

La Presidenta informa que en estos momentos el Área de Accesibilidad está llevando a cabo los trabajos necesarios para la instalación del paso de peatones propuesto en su día.

Propuestas presentada por la Federación Solidaridad en la Comisión de seguridad, movilidad y convivencia ciudadana:

- Propone que se habilite la doble dirección de calle Vega, ya que desde que está en única dirección y se desvió el tráfico por el casco histórico son numerosos los incidentes ocurridos.

La presidenta informa que se trasladará dicha petición al Área de Movilidad.

Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la Comisión de desarrollo sostenible, urbanismo, medio ambiente, infraestructura, empleo, comercio y nuevas tecnologías:

- Propone que se actúe sobre la acera junto a la balsa (en el tramo cercano a la iglesia) en C/Guadalhorce de forma similar a la pequeña obra que se hizo en la rotonda de entrada a Guadalmar o como mejor consideren los técnicos del Ayuntamiento, para evitar la acumulación de agua en la vía.

La Presidenta informa que fueron a verlo personalmente y que han solicitado a la Gerencia de Urbanismo una actuación en dicha calle para solventar la problemática existente.



### PUNTO 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta procede a leer el siguiente informe:

“En Comisión de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo se acordó por unanimidad de los presentes que el nuevo horario de celebración de la misma sea a las 19:30 h.

Se han sustituido las farolas por otras de tipo led en el sector de las calles Linares, Fuensanta Moreno, etc. de La Noria.

Estamos llevando a cabo el acondicionamiento de la parcela situada frente al IES Carlos Álvarez con objeto de que pueda ser utilizada para que los vehículos puedan estacionar y no ocupen la calzada a la hora de entrada y salida del alumnado de este centro educativo.

Se ha repuesto el cableado con tratamiento antivandálico para el alumbrado de la zona de Bricomart y Plaza Mayor que había sido robado, con un total aproximado de 5.000 metros.

Con fecha 1 de marzo ha tenido entrada en esta Junta de Distrito informe del Área de Medio Ambiente indicando que según informe policial, no se ha constatado la presencia de caballos atados y con los ojos tapados, en el terreno situado frente a la calle Francisco Villodres.

Con fecha 28 de febrero ha tenido entrada informe del Servicio Técnico de Limpieza indicando que en inspección realizada en calle Vega, se observa limpia sin manchas, habiendo sido baldeada la semana anterior y que se irá baldeando conforme vayan apreciando que existan manchas en el acerado.

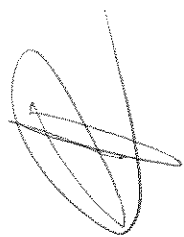
Con fecha 24 de febrero hemos recibido informe del Servicio de Aperturas en relación a la planta asfáltica PAMASA, en el que indican que el 17 de febrero de 2017 se les solicitó la aportación, en el caso de que corresponda, de posibles autorizaciones ambientales actualizadas o que, en caso contrario, nos indicara si las instalaciones autorizadas en su momento persistían en sus condiciones o habían sido modificadas. Igualmente nos informan que con fecha 7 de febrero de 2017 el titular de la planta asfáltica aportó escrito de alegaciones del que se nos adjunta copia”. **(Anexo 1)**



Con fecha 6 de febrero recibimos informe del Área de Medio Ambiente en relación a la limpieza y recogida de residuos en Polígono Industrial de Villa Rosa, en el que indican que: *...se observan sólo restos de basura, muebles, escombros y demás en las zonas terrizas, sobre todo en Carril de Cruzcampo, en Pascal y en Peña de Francia. Por lo que se ha dado traslado a Limasa para que incluya en su programación de trabajo la limpieza de las zonas detectadas. En lo referente a la recogida de residuos se ha comprobado que la recogida de los residuos se realiza de lunes a viernes, según establece el contrato vigente con la empresa Limasa III. Por otro lado, el sistema de recogida es el adecuado actualmente*".

Se produce un debate sobre la peligrosidad de la Planta asfáltica, la Presidenta concluye que ya está en manos de Medio ambiente.

La Presidenta continúa leyendo el informe:

 "Se están realizando los trabajos de actualización del alumbrado en Avda. de Velázquez y zona Ikea para su inclusión en mantenimiento y puesta en funcionamiento definitiva.

Se están adaptando a la normativa vigente de biondas de vías de alta densidad de tráfico el tramo de la Ctra. MA-21 comprendido entre la salida de Ikea sentido Málaga margen derecho hasta la parada de autobús.

Se ha terminado de acondicionar el tramo que quedaba pendiente en la mediana de Camino de Guadalmar a la Loma. Igualmente, hemos colocado bancos y papeleras en el acerado de dicho vial.

Ya se iniciaron los trabajos de adaptación del parque infantil situado en el Paseo Marítimo Abel Sánchez de Guadalmar.

Se han realizado las siguientes actuaciones con el Plan de Conservación:  
Desbroce y limpieza de calle Montserrat Caballé; Ctra. acceso al aeropuerto; Ctra. MA-21 y enlace con Churriana.

Reparación de acerado en Plaza de la Inmaculada, Camino Nuevo junto al mercado, Camino del Pilar, calle Palacio Valdés, calle Pozos Blancos, calle Guadalquivir, calle Wilkinson, calle Maestro Moreno Torroba, calle Periodista Juan Antonio Rando, calle Decano Ángel Caffarena, calle Escritora Carmen Bravo Villasante y Ctra. Coín.



Con objeto de que podamos contar con tiempo suficiente de gestión de cara a la próxima Feria de Churriana, se aceptarán las solicitudes para casetas en el real hasta el 3 de abril.

Ante la nueva modificación en el procedimiento de tramitación para la contratación de artistas que nos ha sido notificada con el tiempo prácticamente justo para iniciarlo, se informa que esta Junta de Distrito está tramitando la contratación de las siguientes actuaciones:

*Orquesta Al-Ándalus* para las noches del viernes, sábado y domingo.

*Tributo a El Barrio* para la noche del viernes.

*Siempre Así* para la noche del sábado."

Dña. Inmaculada Viñolo manifiesta no está conforme con la contratación del grupo *Siempre así*, alegando que hay que traer otro tipo de grupos para la gente joven.

La Presidenta finaliza este punto del orden del día presentando el juego educativo *Conoce Churriana*.

#### **PUNTO 4.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

No hay temas a tratar en este punto.

#### **PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Vecina del Distrito pregunta por la edad máxima para presentarse Reina Infantil, ya que el año pasado estaba en 12 años.

La Presidenta comenta que este año se ha ampliado a los 13 años.

D. Francisco Contreras solicita la visita de un representante del Área de Movilidad Sostenible de la Junta de Andalucía para aclarar a los vecinos sus dudas sobre el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB).

La Presidenta responde que se solicitará.

D. Francisco Contreras comenta que ha leído en prensa sobre el proyecto de Rojas Santa Tecla. Añade que conoce la opinión del grupo de Gobierno del





Ayuntamiento, que conoce que el grupo Ciudadanos se abstiene ya que no tiene toda la información al respecto y solicita al resto de grupos políticos presentes su opinión sobre dicho proyecto. Continúa preguntando cuál va a ser el desarrollo de dicho proyecto.

La Presidenta comenta que se trata de 3000 viviendas y un campo de Golf.

Se produce un debate sobre los recursos hídricos,

Dña. Inmaculada Viñolo pregunta cuál es el motivo de que los grandes centro comerciales, pertenecientes a nuestro Distrito, que están en el parque Plaza Mayor, y Bahía, Aeropuerto y otros, tienen el código postal diferente al nuestro. Igualmente con nuestros vecinos de Guadalmar, San Julián.

Se produce un debate, la Presidenta concluye que en el establecimiento del código postal no interviene el Ayuntamiento. Añade que es un tema exclusivo de la oficina de Correos, por lo que le invita a que se dirija a dicho organismo para obtener la aclaración pertinente.

Dña. Inmaculada Viñolo explica sobre la casa roja situada en frente de la Casa de la Cultura, que se cayeron unos trozos de la fachada, que la zona fue acordonada por la policía y que la cinta utilizada fue arrancada por el viento al día siguiente. Pregunta al respecto, si el peligro continúa y qué actuaciones se han llevado a cabo. Asimismo, recuerda que dicha fachada cuenta con protección arquitectónica de nivel 2 y que existe la obligación de conservarla.

La Directora comenta que ya se explicó en el último Consejo que se informó al respecto al departamento de Ruinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Dña. Inmaculada Viñolo manifiesta su desacuerdo ante la aprobación del proyecto Rojas Santa Tecla. Añade que lo que necesita Churriana es más zonas verdes para atraer el turismo y realiza las siguientes preguntas que transcribo: *"... cuánto terreno quedará a disposición municipal, y qué se hará con él, y si hay previsiones de contratar trabajadores del Distrito y o empresas de Churriana. ¿Qué beneficio resultará para Churriana? Y de dónde saldrá el agua aunque la consejería ha dado visto bueno, algo que tampoco entendemos ya que a día de hoy sigue habiendo falta de ella en la sierra y aquí hablamos de casi 3000 viviendas.*

Dña. Inmaculada Viñolo manifiesta su malestar ya que el Distrito informa de sus actuaciones una vez que ya se han realizado. Añade como ejemplo que solicitó información sobre los rumores de la realización del hotel en el Retiro, y



que no obtuvo respuesta de la Junta de Distrito ni de la Gerencia Municipal de Urbanismo y no obtuvo respuesta.

La Directora aclara que se informó en su momento que cumplía con la normativa.

La Presidenta añade que se informa con la información que se tiene en cada momento.

Se produce un debate.

Dña. Inmaculada Viñolo pregunta por el economato en el Distrito.

La Directora explica que el Área de Derechos Sociales se puso en contacto con los colectivos competentes en esta materia del Distrito y que ninguna se ofreció a gestionarlo.

Dña. Inmaculada Viñolo pregunta que cantidad de ejemplares del trivial "Conoce Churrana" y de dónde se ha costeado.

La Presidenta explica que se ha realizado a cargo del presupuesto del Distrito y que se han sacado 1000 ejemplares, para distribuirlo en los centros educativos y realizar concursos en los colegios.

Dña. Inmaculada Viñolo solicita información patrimonial del Distrito, ya que manifiesta que en la página web correspondiente solo hay información hasta 2015 y desea saber si hasta la fecha se ha incrementado.

La Directora aclara que si se hubiera incrementado estaría así reflejado en dicha Web.

Se produce un debate.

Dña. Inmaculada Viñolo pregunta sobre las actuaciones en el Distrito para reactivar la economía, el fomento empresarial y empleo.

La Presidenta informa que esa misma mañana se ha realizado un encuentro con los empresarios locales para la dinamización de los distritos. Y se les ha ofrecido el servicio de un orientador que pone en contacto a las empresas con los demandantes de empleo. Añade que también se ha realizado un concurso de escaparates para dinamizar los comercios locales y además se va a reformar el mercado. Por último anima a los presentes a realizar propuestas para fomentar la economía.



Vecina pregunta por qué siendo Churriana un lugar con tantas grandes superficies comerciales, recibe poco presupuesto por parte del Ayuntamiento.

La Presidenta aclara que Churriana es el Distrito que más dinero recibe por habitante.

D. Alejandro Mérida Joya pregunta si la gasolinera estaba aprobada pero sin licencia de obra y si se ha cambiado el uso.

La Presidenta comenta que es correcto y que el uso es comercial.

D. Alejandro Mérida Joya comenta sobre el carril bici, que todos deberían de trabajar en la misma dirección para conseguirlo, acto seguido procede a leer: *"En el caso de la capital la responsabilidad es compartida ya que ambas administraciones dejaron pasar casi dos años desde la aprobación del Plan para suscribir el convenio y celebrar la primera reunión. Todo ello con dos elecciones de por medio, municipales y autonómicas. Además decidieron empezar por el tramo más complicado desde Antonio Martín hasta el Palo. Y ahí han perdido otro año hasta que vista de las dificultades técnicas, hace dos semanas decidieron avanzar en otros tramos menos conflictivos, como son Héroe de Sostoa, Juan XXIII, y Lope de Vega"*. Añade que deberían de trabajar en conjunto para que el siguiente tramo a realizar sea Churriana.

La Presidenta recuerda que es un tema de movilidad.

D. Alejandro Mérida Joya hace referencia a una noticia de prensa sobre el tema del Campamento Benítez, que se ha paralizado por que hay un plan especial que no se llegó a aprobar. Añade que las partes han vuelto a hablar y que se ha descongestionado el tema hasta el punto de que se va a poder utilizar los fines de semana.

La Presidenta comenta que si ha estado paralizado fue por un documento que no llegaba de la Junta de Andalucía.

D. Alejandro Mérida comenta que el retraso se ha producido por las dos partes.

D. Alejandro Mérida pregunta por las subvenciones a las entidades del Distrito.

La Presidenta explica que cuando tenga toda la información la facilitará en los Consejos, como en otras ocasiones.



D. Alejandro Mérida Joya comenta sobre el trivial Conoce Churrana, que le parece una apuesta bonita.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 19.32 horas.

**LA SECRETARIA**  
**Fdo.: Eva María Moreno Campos**

**VºBº**  
**LA PRESIDENTA**  
**Fdo.: Mª del Mar Martín Rojo**



**Anexo 1**

235



**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Gobierno para la Reactivación Económica, la Promoción Empresarial y el Fomento del Empleo  
Área de Comercio y Vía Pública  
Servicio de Aperturas

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
Tenencia de Alcaldía Churrana	
24 FEB. 2017	
ENTRADA 180	
Nº Orden	131514/2016
Nº Doc.	131514/2016

N/Refª.: Expte. Licencia de apertura 303/1995

En relación con su escrito recibido en fecha 19 de diciembre de 2016, en el que se informa que el Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito de Churrana, celebrado el pasado mes de noviembre en esa Junta de Distrito, acordó dar traslado de la propuesta consistente en que la Administración revisara la documentación de la planta asfáltica PAMASA, S.A., para comprobar si estaba actualizada (Licencia de apertura, Permisos ambientales, etc), le puedo informar que se han realizado las siguientes actuaciones:

- El 17 de enero de 2017 se notificó un escrito al titular de la planta asfáltica, PAMASA, S.A., en el que se le solicita la aportación, en el caso de que corresponda, de posibles autorizaciones ambientales actualizadas o que, en caso contrario, nos indicara si las instalaciones autorizadas en su momento persistían en sus condiciones o habían sido modificadas.
- En contestación al escrito anterior, en fecha 7 de febrero de 2017 se ha aportado escrito de alegaciones por parte del titular, del cual se adjunta copia a la presente comunicación.

Lo que se remite a los efectos solicitados y oportunos,

En Málaga, a 22 de febrero de 2017  
LA JEFA DE SERVICIO DE APERTURAS

Fdo.: Juana María Laguna Mariscal



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
22 FEB. 2017	
APERTURA	
Nº Orden	131514/2016
Nº Doc.	131514/2016

SRA. Dª. DOLORES NAVAS BECERRA  
DIRECTORA DEL DISTRITO Nº 8 DE CHURRIANA.

*Cepi - CTPC*

www.malaga.eu

EDIFICIO MÚLTIPLE DE SERVICIOS MUNICIPALES. PASEO ANTONIO MACHADO Nº 12, 4ª PLANTA, TORRE B  
Teléfonos - 951 92 61 48 - Fax 951 92 65 43

1



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL ENTRADA - 7 FEB. 2007
APERTURA 789 Nº ORDEN: _____ Nº DOC.: _____



Parque Empresarial Sta. Bárbara  
C/ Faldas, nº 21  
29004 - Málaga

Tel / Tlf: 952.105.230  
Fax / Fax: 952.238.021

*Ayuntamiento de Málaga.  
Area de Comercio y Vía Pública  
Servicio de Aperturas.*

72773

*Paseo Antonio Machado nº12, Torre B. Planta 4*

*Málaga*

Asunto: Contestación al escrito de referencia Expt 1.995/303, actualización Licencia de Apertura 97/1083.

El que suscribe, Alberto Emilio Icardo Garcia, con DNI nº 73.908.542-C, en representación de PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA, S.A. (en lo sucesivo, PAMASA), con CIF nº A29018207, y domicilio en C/Faldas, 21, 29004 Málaga, tiene a bien exponer en relación al requerimiento de referencia Expt 1.995/303, actualización Licencia de Apertura 97/1083:

1º Que la planta asfáltica autorizada en la Licencia de Apertura 97/1083, persiste en sus condiciones desde su puesta en funcionamiento. Únicamente se han sustituido piezas y elementos debido al desgaste y averías en el transcurso del tiempo. Se han incorporado elementos de control y corrección ambiental a medida que las nuevas legislaciones en materia de medio ambiente los ha ido requiriendo, sin que ello, junto a las medidas correctoras y protectoras de la calidad ambiental supongan una modificación sustancial de la instalación.

2º Que para la obtención de la Licencia de Apertura se siguió el procedimiento ambiental establecido en los años de su tramitación,



Parque Empresarial Sta. Bárbara  
C/ Fielas, nº 21  
29004 – Málaga

Tlf / Tlf: 952.105.230  
Fax / Fax: 952.238.021

correspondiente al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP) RD 2414/1961, por lo tanto no se ha realizado ningún nuevo trámite ambiental, ni nos encontramos en el caso de tramitar ningún tipo de autorización ambiental en la actualidad.

3º Que, desde el comienzo de nuestra actividad, hemos cumplido y adaptado nuestra instalación a todo lo dispuesto en las sucesivas normativas legislativas que han sido aprobadas, tanto a nivel nacional como autonómico, como es el caso de maquinaria, electricidad, seguridad y salud, medio ambiente, etc. Concretamente, respecto a la legislación ambiental, cumplimos lo establecido en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, Ley 7/2007 y en Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la Calidad del Medio Ambiente Atmosférico y se crea el Registro de sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía. (BOJA núm. 152, de 4 de agosto de 2011) decreto que desarrolla las Secciones 1ª y 2ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. En cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, se realizan por parte de Empresa Colaboradora de la Administración (ECA) los controles periódicos de emisiones que son tramitados ante el Departamento correspondiente. Igualmente se tramitan las declaraciones anuales de producción de residuos, estadísticas, etc.

Sin más que comunicarles, les saluda atentamente.

Málaga, 6 de febrero de 2017



F. Registro Mercantil de Málaga al número 551. Folio 185 del Libro 14. Número de Identificación Fiscal: A-29018297